

---

## Laura Pilato recibe el Premio Anual del XIV Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

- Ha conseguido el galardón con su relato “Ley y Orden”, entre más de 9.500 historias

---

**03/02/2023.** La técnico de clínica veterinaria de Vigo Laura Pilato Rodríguez ha recibido este jueves el Premio Anual del XIV Concurso de Microrrelatos sobre Abogados, organizado por el Consejo General de la Abogacía Española y la Mutuality de la Abogacía, dotado con 3.000 euros.

Su relato “Ley y Orden” fue elegido como el mejor de la edición entre 9.500 historias. La historia, premiada en el mes de abril, trata de una abogada que, aunque aún no ha sido contratada en el bufete, es capaz de asumir todo tipo de funciones, adaptándose a las circunstancias y refleja los estereotipos que se aplican a las personas por razón de su raza, idioma o sexo.

El jurado valoró la elección del tema y también cómo hila con acierto las cinco palabras obligatorias de ese mes: legado, animal, carrera empezar, dulce.

El Premio fue entregado por la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito, y el presidente de la Mutuality de la Abogacía, Enrique Sanz Fernández-Lomana.

Consejo General de la Abogacía Española

Tfno: 91523 25 93; Fax: 91 532 64 38;

Pº de Recoletos, 13; 28004-MADRID

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

Durante el acto, celebrado en la sede del Consejo General de la Abogacía, la autora contó que “se inspiró en el día a día de la mujer, en los prejuicios contra los inmigrantes, cosas que hay que ir cambiando porque para lo que para nosotras es un detalle por desgracia es la cruda realidad”, dijo.

La presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega, destacó que las dos primeras frases del relato ganador definen con claridad dos cosas: “la enorme velocidad a la que transcurren nuestras vidas, y la indiferencia con la que una amplia mayoría de la sociedad nos conducimos día a día con quienes por su origen y lengua los etiquetamos en décimas de segundos con una herramienta tremendamente humana que son los prejuicios”.

Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de la Mutualidad de la Abogacía, aseguró que la historia ganadora “cumple con el objetivo de este certamen, que está dirigido a la mejora de la sociedad y de la abogacía, denunciando desigualdades, tragedias humanas y sesgos sociales a la que nos hemos acostumbrado a vivir”.

En el acto estuvieron presentes algunos miembros del jurado, como Cristina Llop, vicesecretaria de Comunicación y Marketing del Consejo General de la Abogacía Española; José María Palomares, subdirector general de Desarrollo de Negocio, Marketing y Comunicación de la Mutualidad de la Abogacía; Luis Izquierdo, director de Comunicación y Marketing de la Abogacía Española, y la magistrada Natalia Velilla o la periodista María Peral, firmas invitadas del libro recopilatorio de esta XIV edición.

Consejo General de la Abogacía Española

Tfno: 91523 25 93; Fax: 91 532 64 38;

Pº de Recoletos, 13; 28004-MADRID

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

**Para más información:**

Consejo General de la Abogacía Española	Mutualidad de la Abogacía
Dpto. de Comunicación	Dpto. de Comunicación
Tlf.: 915232593	Tlf.: 914352486

Consejo General de la Abogacía Española

Tfno: 91523 25 93; Fax: 91 532 64 38;

Pº de Recoletos, 13; 28004-MADRID

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)